Municipalidad de Cajolá

MUNICIPALIDAD DE CAJOLÁ
OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y DRENAJE
Cajolá, Quetzaltenango

Cajolá, Quetzaltenango, 15 de mayo de 2026

A quien interese:

El infrascrito encargado de la Oficina Municipal de Agua y Drenaje de la Municipalidad de Cajolá. Informa a toda la población en general que para ser tramites de los servicios, de agua, drenaje y traspasos se les solicita los siguientes requisitos:

Requisitos de media paja de agua:
Fotocopia de DPI
Boleto de ornato
Solvencia municipal
NIT

Requisitos para alcantarillado sanitario:
Fotocopia de DPI
Boleto de ornato
Solvencia municipal

Requisito de traspaso de agua:
Fotocopia de DPI
Boleto de ornato
Solvencia municipal
NIT
Fotocopia del bien inmueble: donde se encuentra la media paja de agua

Se extiende el presente para los fines que se estimen convenientes.

Sin otro particular, atentamente:

MUNICIPALIDAD DE CAJOLÁ
OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y DRENAJE
QUETZALTENANGO

F. _____
Jaime Vásquez López
Encargado de la Oficina Municipal de Agua y Drenaje
Municipalidad de Cajolá